

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 20 ptas. se mestre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO XII

Viernes 1 de Marzo de 1907

Núm. 3.351

Los alcaldes de Real orden

No nos explicamos, ni puede nadie explicarse satisfactoriamente, la excitación que, según un periódico, existe entre algunos liberales, por lo mal que—á su juicio—les tratan el gobierno y los gobernadores en sus respectivos distritos; pues hasta ahora el único fundamento de las censuras dirigidas á las autoridades es el criterio adoptado de separar libremente á los alcaldes de nombramiento de la corona, y ese fundamento no sólo es deleznable, sino que pugna con el recto sentido de la ley municipal, con los precedentes sentados por distintos gobiernos y hasta con decisiones adoptadas por altos Tribunales.

Tan cierto es esto que, aun adversarios tan decididos de la actual situación como «El País», reconocen que son caprichosas esas censuras.

«Los alcaldes—escribe el colega—, en realidad no tienen derecho para quejarse. Lo que Maura hace no es una novedad, ni mucho menos, y muchos de los alcaldes á quienes ahora parece la destitución la más grande de las ilegalidades llegaron á esos cargos por la puerta que ahora pretenden cerrar á piedra y lodo.

Admitido que el Rey tiene derecho para nombrar alcaldes, no es fácil limitar esa facultad caprichosamente, ni es correcto aplaudirla cuando favorece y protestar de ella cuando molesta. Claro está que sería mejor, infinitamente mejor, que el Rey fuese menos versátil en la designación de personas; pero la versatilidad no es cosa nueva y los alcaldes liberales, que ahora no quieren abandonar la vara debieran contar con ella cuando aceptaron esos cargos, que si estaban vacantes era por razones análogas á las que ahora les dejan, aunque sea momentáneamente, en la mismísima situación.

En realidad esas protestas son absurdas, y los protestantes harían bien en callar para que no se les viesen las orejas como al violín de marras.»

Tan absurdas, como que la doctrina que ahora sustenta y aplica el Gobierno es perfectamente legal, la única legal en esa materia.

Podríamos citar, en apoyo de esta tesis, distintas reales órdenes, dictadas en diversas fechas; pero nos limitaremos á recordar un solo caso, que debe ser concluyente para los liberales, que ahora pretenden meter ruido con ese asunto.

Ocurrió en 1901. Estaban en el poder los liberales, y desempeñaba el Ministerio de la Gobernación el señor Moret. Dicitó éste una Real orden, la de 13 de abril, declarando cesante á uno de los tenientes alcaldes de Madrid, que había sido nombrado por otra Real orden, la de 30 de Junio de 1890, y que al efectuarse el cambio político no había presentado la dimisión.

El interesado no se conformó: interpuso demanda contenciosa, y tramitado el recurso, el fiscal sostuvo la excepción de competencia de jurisdicción.

El Tribunal de lo Contencioso declaró, por auto de 7 de octubre de 1902, procedente la excepción alegada por el fiscal, y en los considerandos estableció esta doctrina:

«Que la ley municipal otorga, por excepción, al Rey la facultad de nombrar tenientes de alcalde en Madrid, sin que contra la separación de los mismos proceda, como tampoco contra el nombramiento recurso contencioso.

Que el uso de la expresada facultad da á los nombramientos que de la misma emanan el carácter de actos de la potestad discrecional de la Administración; y, por tanto, es indudable que la resolución impugnada está comprendida en el caso primero del art. 4.º de la ley de 22 de Junio de 1894, por lo que procede estimar la excepción de incompetencia de jurisdicción, alegada por el fiscal.»

Es de advertir que en este asunto fué ponente D. José María Jimeno de Lerma, y firmaron con éste, el auto, los señores D. Fermín Hernández Iglesias, el marqués de Vivel, D. Demetrio Alonso Castriño y D. José González Blanco; es decir, que formaban el Tribunal tres ministros de procedencia liberal y sólo dos conservadores. Y, sin embargo, los cinco, por unanimidad, afirman que el nombramiento y separación de los tenientes de alcalde, y claro es que con más razón los de los alcaldes, son actos de la potestad discrecional de la Administración, y que contra esos actos no procede recurso contencioso.

Si á esto se agregan las discretas ob-

servaciones que hacía *El Correo*, acerca de la naturaleza de las funciones de los alcaldes, se comprenderá que no tienen razón alguna los que ahora se muestran tan indignados. ¿Es que la doctrina que ellos mismos han sentido les parece mala? Pues ayuden en su día al Gobierno á que se apruebe el proyecto de reforma de la Administración local; pues cuando los Ayuntamientos sean lo que deben ser, no habrá fundamento, ni en el orden legal ni en el orden puramente moral, para que los Gobiernos ejerciten una facultad que hoy la ley y altas conveniencias los obligan á poner en práctica.

(De *La Época*.)

IVENI

(SONETO)

Vivir siempre á tu lado, hermosa mía
es en la tierra disfrutar el cielo,
trocando las miserias de este suelo,
en sueños que soñó la fantasía.
Gozaré en tu mirar la luz del día,
Etnas de amor en tu ferviente anhelo,
y serán tus sonrisas mi consuelo,
y serán tus palabras mi alegría.
Disipadas mis nubes de pesares
vencerá mi constancia tus enojos,
arrullarán mis sueños tus cantares,
tendrá los besos de tus labios rojos,
las perlas de tu llanto por collares
y por cielo los cielos de tus ojos.

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR.

LEYENDO...

LA LUZ DEL CIELO

En una de las sesiones de la *British Astronomical association*, monsieur Gavin Burns ha llamado la atención de dicha sociedad sobre la luz del cielo.

En una noche clara y sin luna, cuando el crepúsculo ha cesado, el cielo está muy lejos de ser negro. Las estrellas parecen brillar sobre un fondo débilmente luminoso, resultando dicha luz superior en mucho á la de todas las estrellas visibles.

Se ha calculado la luz de todas las estrellas visibles igual á la de 70 estrellas de primera magnitud; pero la luz total del cielo y de las estrellas puede ser evaluada aproximadamente á la de 1.000 estrellas de primera magnitud.

La opinión generalmente admitida es que la luz difusa del cielo es debida á la claridad producida por las estrellas telescópicas invisibles á simple vista.

Pero, existen muchísimas razones que hacen suponer—dice Burns—que la luz del cielo podría ser provocada por otra causa: 1.ª Si la luminosidad del cielo fuese debida solamente á las estrellas telescópicas, debería disminuir cerca del horizonte, del mismo modo que disminuye el brillo de las estrellas á causa de la absorción atmosférica. Y en realidad sucede lo contrario; la claridad del cielo aumenta de un modo apreciable en la proximidad del horizonte. M. Backhouse ha notado este hecho y J. Burns lo ha observado en una localidad en donde era imposible atribuirle el reflejo de luces artificiales ni siquiera muy lejanas: 2.ª Hay otra razón para creer que la luz difusa del cielo es parcialmente debida á una causa distinta de la luz de las estrellas, se ha observado en ella una variación de intensidad.

En Agosto de 1880 el cielo brillaba de una manera inusitada. La veracidad de este hecho nos haría suponer que la luz del cielo no debe depender tan sólo de la luz de las estrellas.

L. N.

LOS ANILLOS DE MODA

Entre las damas aristocráticas de Londres se ha puesto de moda una curiosa forma de anillo. En vez de ir las piedras montadas directamente sobre el aro, cuelgan de cadencillas de oro de cuatro ó cinco centímetros de longitud.

La ventaja de esta nueva moda de sortijas, reside en que la piedra preciosa, debido á hallarse en continuo movimiento, brilla mucho más que fija. También parece que se llevan mucho otra vez las sortijas de plata en forma de serpiente enroscada. Los anillos de alianza van adornados por dos hojas de trébol formadas con brillantitos pequeños.

España y los Estados Unidos

Cómo se preparó la guerra

«El Imparcial», publica hoy un telegrama de Nueva York, en el que se le da cuenta de una sensacional información de «The New-York Herald», que ha causado profunda emoción en los Estados Unidos y constituye el asunto del día.

«Se trata—dice—de la denuncia, probada, hecha en las columnas de «The New-York Herald», de que los más significados parlamentarios norteamericanos hicieron en las Cámaras federales aquella memorable campaña de los años 1897 y 1898 en contra de España y á favor de la independencia de Cuba, por haber sido subvencionados con el oro filibustero.

El autor de esta corrupción fué Estrada Palma, Presidente de la República cubana.

Estrada celebró un contrato para entregar, mediante reparto entre los más influyentes hombres del Parlamento federal de Washington, 37 millones de dólares en bonos, que serían canjeados por dinero el día en que la República cubana quedara establecida oficialmente.

Con esta cantidad se pagaba el servicio de que el Congreso americano adoptase el acuerdo de declarar la guerra á España, después de haber obligado al Gobierno á la serie de actos que, haciendo ficticia la neutralidad de los Estados Unidos, ponían al Gobierno de Madrid en circunstancias imposibles, puesto que le eran negadas todas las reclamaciones diplomáticas que iba formulando contra las intromisiones de los filibusteros.»

El contrato celebrado por Estrada Palma coincidió con el acuerdo votado por el Parlamento federal en 1898, constituyendo una prueba del soborno.

«The New-York Herald» dice que el vergonzoso contrato tuvo una segunda parte: cuando expiró el plazo en que debía ser cumplido, Estrada Palma no pudo pagar, y como los bonos carecían de valor por el descrédito personal y político de los que los habían emitido, se formuló un nuevo convenio por menor cantidad.

En otro telegrama le dicen al colega que, al mismo tiempo que «The New-York Herald», el «Diario de la Marina», de aquella capital, publica informes sobre los escandalosos contratos celebrados por Estrada Palma en 1897 para que el Congreso de los Estados Unidos acordara la declaración de guerra con España.

Palma se comprometió á entregar 37 millones de dólares en bonos cubanos, si el Gobierno norteamericano reconocía la independencia de Cuba.

El contrato contaba, en el punto en que se refiere á la evacuación de Cuba por las tropas españolas, frases análogas á las de la «joint-resolution» del Parlamento federal, de Abril de 1898.

Como transcurrió el plazo, y el valor de los bonos fué despreciado, se hizo un nuevo pacto por 26 millones de dólares.

Se cree que este asunto será discutido ampliamente en el Congreso de Washington.

Aniversarios matrimoniales

No conformes todos los matrimonios con esperar á los veinticinco años para celebrar tan señalada fecha, se ha empezado en Persia, de poco tiempo á esta parte, á festejarla con más frecuencia, y he aquí como han comenzado á denominarse los aniversarios, según los años que van transcurriendo después de verificada la boda.

Cuando se cumple un año, se llama «bodas de algodón», materia poco consistente aún y que á poco esfuerzo se puede romper.

«Bodas de papel», se llama á los dos años, no más fuerte por cierto que las anteriores.

A los tres años se denominan de «cuero», y á los cinco «de madera».

«De lana», son á los siete años, y sabido es que la lana, á pesar de su suavidad, resiste al fuego y á otros importantes elementos.

A los diez años, «son bodas de estaño.» Tienen la apariencia de las de plata; pero no hay que jugar con fuego, porque aún puede derretirse.

A los doce, «son de seda»: finas, fuertes y resistentes. Puede considerarse como cosa definitivamente sagrada.

«De porcelana» son á los quince, quizás como indicando que cuidando la unión será eterna; pero dejándola abandonada podría romperse.

A los veinte, «de cristal»: diáfanos transparentes, pueden competir en limpieza con el cielo mismo.

Tras de estas vienen las «de plata», de

todos conocidas; las «de perlas», á los treinta años; las «de rubíes», á los cuarenta, y las «de oro» y «diamantes» á los cincuenta y setenta y cinco, respectivamente.

TELEGRAMAS DE AYER

Nicaragua y Honduras

Despachos de Managua, Victoria, San Marcos y Colón, participan que los nicaraguanos han hecho prisioneros al general Suárez, con 100 hombres más.

También se apoderaron de varios cañones de campaña.

Una reyerta

En Balpanas (Zaragoza) riñeron dos labriegos por resentimientos familiares. Uno de ellos resultó muerto y el otro herido gravemente.

Dos estrenos

En el Teatro Apolo se estrenaron ayer dos obras: «Nana-nanita», entremés de los hermanos Quintero, con música del maestro Serrano, y «El pino del Norte», zarzuela de costumbres polacas, original del Sr. Casanova y del maestro Chapí.

La primera pasó, sin que en el público se notaran grandes entusiasmos. «El pino del Norte» fué un fracaso.

Robo escandaloso

En la casa número 12 de la Carrera de San Jerónimo se llevó á cabo anoche un robo verdaderamente escandaloso.

Tres sujetos cogieron en la escalera á un joven dependiente de la joyería establecida en el portal, que llevaba una caja con joyas por valor de 70.000 pesetas, con objeto de llevarlas del taller al piso tercero.

Los ladrones le ataron y huyeron con la caja.

El dueño de la joyería, que estaba en el portal, la portera y los vecinos, nada vieron.

El asunto aparece un tanto oscuro. La policía trabaja para descubrir á los autores del robo.

Las farmacias militares

Se ha prohibido que las viudas de retirados del Ejército, se surtan en las farmacias militares.

El general Loño propondrá á las Cortes la modificación del reglamento, para que se les conceda esa ventaja.

Varela-Barcelona

El Juzgado de Zaragoza ha reconstituido sobre el terreno el duelo entre los Sres. Varela y Barcelona.

Entre el primero y sus padrinos surgió una escena violenta, que el juez se vio obligado á cortar.

Las botellas de papel

Sabido es que los higienistas tratan de sustituir lo durable por lo efímero: el castillo secular, por la casa transportable y ligera; las ropas recias, los objetos de uso frecuente contruístos con metales preciosos, por telas de poco coste y fácilmente renovables, así como las boquillas de cartulina, y hasta el pañuelo de las narices cien veces lavado, por el pañuelo de papel que sirve una vez y se tira.

Ahora toca el turno á las botellas para la leche, que los higienistas americanos construyen también de papel, y que por no servir más que una vez, evitan los inconvenientes que engendra la fácil alteración de la leche.

Estas botellas son de forma cónica, cierran perfectamente, y están impermeabilizadas y esterilizadas por la inmersión de un baño de parafina á 100º.

Este papel está en camino de servir para todo, menos para escribir.

Verdad que éste será el mejor medio de higienizarlo.

PROGRESOS DEL FEMINISMO

Las mujeres «Chauffeuses»

Está probado que las mujeres son insaciables. Apenas han logrado ingresar en París en el gremio de cocheros, y ya,

considerando esto insuficiente, aspiran á alcanzar el grado superior de la conducción: pretenden ser *chauffeuses*.

La prefectura de policía no ha podido prever esta tan repentina aspiración del sexo débil, y por ello ha tenido un leve movimiento de incertidumbre al encontrarse con la solicitud de Mme. Deconcelle, que pretende un examen que la ponga en condiciones de ingresar en el gremio de los *chauffeurs*.

Probablemente, sin perjuicio de las medidas que se adopten para las futuras aspirantes, este caso se resolverá mediante un examen igual al que sufren los hombres que aspiran á la conducción de los automóviles. El examen se sufre ante un ingeniero de minas designado por el ingeniero jefe ó por un delegado del Automóvil-Club. Si el aspirante muestra en dicho examen su pericia conductor, se le provee de la correspondiente licencia.

Esta nueva aspiración de la mujer parisense ha producido bastantes protestas por parte de algunos defensores de la supremacía masculina. La cosa no es para tanto, pues esta aspiración de la mujer es una consecuencia lógica de su temperamento, más en armonía con la rapidez del automóvil que con el reposado trotar de los caballos de alquiler.

Y aun para los hombres la multiplicación de las mujeres *chauffeuses* es una ventaja, pues siempre es un consuelo pensar que en caso de un atropello el autor del mismo pueda ser una mujer graciosa y agradada. Hasta habría quien se dejara atropellar con la garantía de que el atropello sólo iba á producir leves consecuencias.

Mina artificial

La Universidad de Birmingham ha creado, para la instrucción profesional de sus alumnos de minas, una hullera artificial con instalación de los servicios de explotación.

Esta mina ocupa una superficie de unos 4.000 metros cuadrados, y sus galerías, de las cuales la más larga alcanza 110 metros, están abiertas á algunos pies solamente por debajo del suelo. Reunian los labores en un pequeño espacio los diferentes sistemas de intubación, laboreo y extracción más usados en las minas de hulla de Inglaterra, ofreciendo á los alumnos la proximidad de estas instalaciones entre sí, grandes facilidades para el estudio comparativo.

El conjunto está completado por pozos de entrada, de ventilación con tres ventiladores, y de extracción; y aunque el hormigón de que están formadas las paredes y que reemplaza al carbón, se opone á toda filtración de las aguas, se ha instalado una bomba centrífuga y todo lo necesario para un servicio de desagüe. Las galerías están en parte abiertas bajo una colina y dan al conjunto el aspecto de una verdadera explotación.

GALICIA

En Tuy el empleado de la luz eléctrica José García dió muerte en el Sejal á palos á un perro que presentaba todos los síntomas de estar hidrófobo.

El Ayuntamiento de Orense acordó dotar de nuevos uniformes á los músicos de la banda municipal.

Ha sido elegido tercer teniente alcalde de Lugo el farmacéutico D. Julio Iglesias.

Noches pasadas un paisano del barrio del Eirado en Tuy logró matar á palos una zorra que dormía tranquilamente con un perro en el corral de la casa.

El perro tan pronto vió que su amo arremetía contra la zorra se lanzó también contra ella ayudándole á matarla.

En algunas parroquias del distrito de Tomiño han aparecido billetes falsos que fueron entregados al juzgado.

Se confirma la noticia que hemos publicado hace días de la próxima visita de los barcos rusos «Cesarevitch», «Slava» y «Bogaty» al puerto de Vigo.

Estos buques estarán en Vigo el día 8 del mes de Marzo.

Probablemente tomarán 3.000 toneladas de carbón.

Procedente de la Habana llegó á la Coruña el vapor «La Navarre». Desembarcó 135 pasajeros.

Dicen de Lugo: «Vuelve á hablarse de la permuta entre el arcipreste de la S. I. C. B. nuestro estimado amigo el señor Prieto Martín y el de la de Plasencia D. Inocencio Portabales, sobrino del director de este Instituto Ilmo. Sr. D. Valentín Portabales y Blanco.»

Varios vecinos de la Guardia han elevado una instancia al gobernador civil en queja contra el alcalde de aquella villa, por algunas disposiciones dadas en perjuicio del fabricante de pan D. Serafín González Núñez y de los que se surten de dicha panadería.

Por la sociedad filantrópica dramática de Ribadeo se está procediendo á la reorganización de la banda de música de aquella villa.

La prensa de Buenos Aires, recibida estos días, da cuenta extensamente, de haber sido detenidos en aquella República José Sánchez Blanco y José Varela Garrido, presuntos autores del homicidio de José Pardo Mosquera del partido de Monteforte.

Parece ser que, en enero de 1905 el cónsul argentino en Orense, dirigió una nota confidencial al ministro de Relaciones Exteriores participándole hallarse en aquel país tales sujetos, á fin de que la policía argentina, siguiese sus pasos interin no se tramitaba el expediente de extradición, que con aquella fecha incoaba el juez de instrucción de Monteforte.

Las gestiones han sido tan eficaces que el Varela Garrido fué detenido en Lomas de Zamora y Sánchez Blanco en Buenos Aires.

El primero ha prestado alguna resistencia para su prisión.

Esto demostrará á los criminales, lo inútil que es tratar de eludir la acción de la justicia, trasladándose á aquella república.

Los que mueren

En Orense el comandante retirado don José Araujo Justo.

—En Ferrel doña Juana Buján y Galán y D. Francisco Vila Bello.

—En Ares doña Rosa Viveiro Tenreiro.

—En su casa de Camba (Chantada) D. Fernando Miranda Magdalena, conde de Villapun.

Sección Oficial

GACETA DE MADRID

La de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Manuel Montes Villa de la pena de cadena perpetua, por la que fué conmutada la de muerte á que fué condenado en causa sobre robo y dos homicidios.

Marina.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito naval al teniente auditor de primera clase de la Armada D. Francisco Ramirez y teniente de navío de primera clase D. Adolfo Navarrete.

Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque á concurso para proveer las inspecciones de aguas minerales 1.ª, 2.ª, 4.ª y 5.ª entre los médicos directores en propiedad de baños y aguas minero medicinales.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático de Derecho internacional público y privado de la Universidad de Zaragoza á D. José Gascón y Marín.

—Otras disponiendo se anuncien, para su provisión, varias vacantes de cátedras.

—Otra nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á una plaza de profesor de Pedagogía, Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal Central de Maestros.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando haber fallecido en Veracruz el súbdito español Manuel Ramos Muñoz.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacantes de Escribanías.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza, la cátedra de reconocimiento de productos comerciales y Prácticas de laboratorio.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la cátedra de Lengua inglesa vacante en la Escuela de Comercio de Valladolid.

Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Vacante de una plaza de jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, cuya provisión corresponde al turno de mérito por oposición entre los oficiales de segunda clase.

SANTIAGO

El presidente del Consejo aspira á que vayan á las Cortes 280 diputados ministeriales.

Todas las oposiciones sumarán ciento veinte.

Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergaminaados para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

Han solicitado la permuta de sus destinos, D. Manuel Paz González, maestro auxiliar en propiedad de la escuela graduada de la Normal Superior de Maestros de Santiago, y D. Celestino Álvarez Rodríguez, maestro en propiedad de la escuela completa de niños del Barco de Valdeorras, en la provincia de Orense.

La junta provincial del Censo electoral está convocada para el día 3 de Marzo á las ocho de la mañana para proceder á la declaración de candidatos y designación de interventores en las próximas elecciones.

El director de la guardia civil, general Sánchez Gómez, girará pronto una visita á determinadas comandancias.

Mañana los concurrentes al Salón Apolo serán obsequiados espléndidamente con magníficos regalos sin que por esto aumente el precio de las localidades.

Un juguete para niño y un precioso juego de cerveza adquiridos en casa del Sr. Barañano, en cuyo escaparate están expuestos, son los obsequios que la empresa dedica al público de las secciones de seis y media y siete y media, respectivamente.

En la sección de las nueve y media el regalo será de 25 pesetas.

Encontramos acertadísima la distribución de los regalos y auguramos á la empresa una buena entrada, tanto por este motivo como por el interesante programa que proyecta y el notable trabajo de los excéntricos.

La **Grasolina de Fent**, no sólo hace impermeable la piel del calzado sino que á la vez la deja más suave y completamente limpia. De venta en todas las Droguerías, á 1 peseta el frasco.

Los músicos de tercera Mariano Fernández y Manuel Trillo Rivas de los regimientos de Isabel la Católica y Zaragoza respectivamente, pasan al regimiento de Africa.

El día 4 de Marzo darán principio las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Dicen varios periódicos que en esta semana se firmará el nombramiento de arzobispo de Sevilla á favor del excelentísimo Sr. D. Enrique Almaraz, obispo de Palencia.

Será muy justo, según indica un colega profesional, que el señor ministro de la Guerra aclare la real orden de 22 de Enero pasado, en virtud de la que tienen derecho á pasaporte los retirados que cobran por Guerra. Parece que hay dudas respecto á si han de abonar la mitad ó la totalidad del billete.

Ha sido cancelado el expediente del registro minero denominado «Conchita», número 1.096, sito en el término municipal de Zas, declarando franco y registrable el terreno que se había pedido para el mismo.

Ha sido nombrado ordenanza interino de obras provinciales, con el haber de 750 pesetas anuales, José González Incógnito.

Dentadura.—Siempre sana, siempre limpia y siempre perfumada, con el mejor dentífrico, LICOR DEL POLO.

Escuelas Vacantes

El «Boletín Oficial» anuncia, para ser provistos por concurso único, las siguientes escuelas mixtas elementales que se hallan vacantes en esta provincia.

Trasmonte, en Ames; Armentón, en Arteijo; Lestedo y Oural, en Boqueijón; Nantón, en Cabans; Cerro, en Cedeira; Sésamo, en Culleredo; Grijoa y Sabugueira, en Enfesta; Añá, en Frades; Abad en Moeche; Taboada, en Monfero; Rarís, en Teo; Muniferral, en Aranga; Vilacoba, en Lousame; Insua, en Ortigueira, y Goyanes, en Puerto del Son, dotadas todas ellas con 500 pesetas.

Las trece primeras habrán de proveerse en maestros y las cuatro últimas en maestras.

Para sabañones ulcerados y toda clase de heridas pídale el SECAL de maravillosos resultados. Caja 0'50 pesetas. Farmacia del Dr. Casares.

Ha salido hoy para Madrid el nuevo director de la banda del regimiento de Zaragoza D. Manuel Hurtado.

El rectorado de este distrito universitario ha tenido á bien admitir la renun-

cia del cargo de Maestra en propiedad de la escuela incompleta mixta de O en el Ayuntamiento de la Estrada que ha presentado doña Rufina Pérez y Gosende.

La matanza de reses habida en el matadero fué de dos vacas y tres terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 391 kilos de carne.

Para averiguar el peso de los cerdos sin necesidad de básculas ni romanas se ha propuesto el siguiente procedimiento: Se mide la circunferencia del animal por el pecho ó sea inmediatamente detrás de las patas delanteras y se mide también la longitud desde la punta de la espalda al nacimiento del rabo.

Con estos datos se multiplica primero la circunferencia del pecho por sí mismo el producto se vuelve á multiplicar por la longitud y resultado obtenido, se multiplica por último por 87,5 y se consigue saber aproximadamente y en kilogramos el peso del animal.

He aquí la relación de los precios que alcanzaron en el mercado de ayer los siguientes artículos:

- Trigo á 3'75 y á 3'62 pesetas el ferrado.
- Centeno á 2'50 y 2'40.
- Maíz á 3'85 y 3'75.
- Habichuelas á 6'50 y 6'25.
- Castañas á 6'25.
- Patatas á 6'50 el quintal.
- Huevos á 0'80 la docena.
- Carbón á 3'50 y á 3'25 el cuevo.

Para distinguir la verdadera de la falsa (nos referimos á la célebre Solución Pautuberge contra los resfriados y catarros), basta solamente con fijarse en la etiqueta y observar si en ella existe la firma del inventor y el sello de la Unión de los Fabricantes de Francia. La que carezca de estos requisitos no es la verdadera.

Hállase indispuerto el capitán general Sr. González Parrado.

Según orden telegráfica recibida en el gobierno militar, fueron licenciados varios individuos del regimiento de Zaragoza que cumplían tres años en filas en los primeros días del mes actual y habían de pasar á la situación de primera reserva.

Dice un periódico de Orense al ocuparse de las oposiciones á la canongía de Penitenciarío de aquella Catedral:

«Ayer puso término á sus brillantes ejercicios literarios el confesor de la Santa Iglesia Catedral compostelana.

Presentó el argumento con lógica inflexible y manejando con arte admirable la Filosofía, que demuestra poseer con perfección.

Puede estar satisfecho el opositor santiagués, que supo dejar á buena altura el clero y la Universidad pontificia gallega, en donde con aprovechamiento hizo sus estudios.»

El presidente del Tribunal Supremo dirigió una circular á los de las Audiencias, para que los jueces municipales cumplan el número 2 del artículo 42 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que se refiere á que aquéllos declaren en la sentencia que el hecho está probado.

Telegrafían de Badapesth que el famoso especialista húngaro Bauer pretende haber descubierto un método infalible para curar el cáncer.

En el tratamiento emplea inyecciones de gelatina.

La academia especial de sargentos de la Guardia civil se establecerá probablemente en Getafe.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el 11 de Marzo.

Constará de 18.000 billetes á 100 pesetas divididos en fracciones de 10 pesetas.

Se publicó la convocatoria para ingreso en la Escuela Superior de Guerra. El número de oficiales que habrán de ingresar en el mencionado centro de enseñanza, será de 40 siendo la proporción por Armas y cuerpos: para infantería, 26; para caballería, 7; para artillería, 4; y para ingenieros, 3.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos se curan con el *Eltzvir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Se encargó de conducir el estandarte en la procesión del viernes de Dolores, el distinguido amigo D. Marcelino Blanco de la Peña, que cuenta con muchas simpatías en la población.

Manual Legislativo para 1907

Nuestro compañero en la prensa don Juan C. Arroyo, Redactor-Jefe de «La Escuela Moderna» ha publicado, por acuerdo de la importante Casa editorial Perlado, Pérez y C.ª (Sucesores de Her-

nando), de Madrid, un «Manual Legislativo para 1907», que ha tenido la bondad de remitirnos.

Este «Manual»—un tomo en 8.º, de 193 páginas—contiene todas las disposiciones oficiales publicadas en la citada Revista hasta fin del año 1906, á partir de la última que aparece en la reciente edición del «Tratado de Legislación de Primera Enseñanza vigente en España», por D. Pedro Ferrer y Rivero, de tanta aceptación en el Magisterio primario, Escuelas Normales y Centros de la Administración de la Enseñanza oficial. Lleva también: Indices cronológico y por materias; almanaque del maestro para 1907, ó sea guía administrativa de todos los meses del año, y un curioso calendario con el santoral y efemérides; instrucciones consejos y formularios que facilitan en gran manera el cumplimiento de los deberes administrativos de los maestros y sus aspiraciones respecto de oposiciones y concursos; división de España por rectorados y provincias que contiene cada uno, con los nombres de los rectores y secretarios generales de las Universidades; interesantes datos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y ordenación de pagos, Escuelas Normales, Inspectores provinciales y locales de primera enseñanza, Jefes de las secciones de instrucción pública, etc.

«La Escuela Moderna» regala este interesante «Manual Legislativo» á todos sus subscriptores á quien adquiera el «Tratado de Legislación de Primera Enseñanza vigente en España», por don Pedro Ferrer y Rivero.

Es generosidad que honra á los señores Perlado, Pérez y C.ª

Después de haber pasado varios días en esta ciudad, ha salido para el Orjal (Arzúa) nuestro distinguido y querido amigo particular el abogado y propietario don Rafael Llamas Tojo.

También llámalo para dicho punto don Félix Somoza.

Este año organizan y costearán los estudiantes de esta Universidad la función religiosa que anualmente se celebra en la Compañía en honor del Angel de las Escuelas Santo Tomás de Aquino.

La decisión de los escolares santiagués por si sola se alaba y estamos seguros de que la fiesta resultará solemnísimamente.

Es casi seguro que á la función asistirá el Claustro Universitario en traje académico.

El sermón está á cargo del elocuente orador sagrado Sr. D. Francisco Suárez Salgado.

La comisión organizadora de esta fiesta, en la imposibilidad de dirigirse personalmente á todos sus compañeros con el fin de solicitar donativos, lo hace por medio de la prensa local, en cualquier de cuyas redacciones pueden entregar las cantidades con que deseen contribuir al esplendor de dicha función.

El día ocho del mes actual comenzará una Santa Misión en San Jorge de Sacos á cargo de los PP. Redentoristas.

De paso para Negreira hemos tenido el gusto de saludar hoy en Santiago al oficial de Telégrafos D. Giraldo Arroyo Reymundez que se dirige á dicha villa con objeto de ponerse al frente de la estación telegráfica que se abrirá allí el lunes próximo.

La plaza de secretario de la Sala segunda del Tribunal Supremo, vacante por separación de don Eliodoro Rojas, que la desempeñaba, se cubrirá por concurso entre los secretarios de Gobierno y los de Sala de las Audiencias territoriales.

En virtud de una disposición de diciembre del año próximo pasado, el fiel contraste de pesas y medidas ha exigido á las estanterías que tengan á disposición del público un juego de pesas de cinco kilos para que éste pueda comprobar si el tabaco que se le expende tiene el peso reglamentario.

D. Celestino Miñones, nombrado recientemente de real orden alcalde de Corcubión, telegrafió ayer al gobernador civil participándole que aquel ayuntamiento no quiso darle posesión del cargo por haber elegido ya la Corporación la persona que ha de desempeñarlo.

Cesó en el desempeño de su cargo el juez de primera instancia de Muros don Ernesto Sánchez Taboada, que fué promovido al Juzgado de Calatayud.

Fueron sancionados por el gobernador los reglamentos de un Sindicato caja Agrícola de crédito popular, establecido en Santa María de Celas, en Culleredo.

Se verificó hoy en el edificio de San Clemente la concentración de reclutas. Mañana se verificará la escolma.

Se halla vacante la plaza de médico titular con residencia en Degaña, Oviedo, dotada con mil pesetas anuales, la cual puede solicitarse en el término de 30 días.

El rector de la Universidad de Santiago ofició al alcalde de la Coruña para que habilite local como vivienda de la regente de la Escuela Normal de maestras, con objeto de que esta deje el que ocupa á la consorte del mismo establecimiento.

Han sido absueltos Enrique Ameneiro Vázquez y Enrique Rodríguez Ameneiro, procesados en causa del juzgado de Santiago, por atentado.

La guardia civil del puesto de Noya detuvo á Ramón Castro, como autor de tres disparos de arma de fuego, hechos en la carretera de aquella villa.

Debido á la gran alza de los carbones en Inglaterra, los precios en la plaza de Bilbao son: Newport grueso, á 34 pesetas sobre vagón; idem menudo, á 27; Newcastle grueso, á 33,55; coke de fundición, á 63.

Los carbones asturianos sin variación, y en los mercados de origen se cotiza por toneladas: De 2.ª id., á 13 6; 3.ª idem á 13; fragua superior, á 15; coke 1.ª calidad, á 81 id., 2.ª á 30; id. 3.ª, á 29.

Sociedad Unión Protectora de Artesanos

GRAN REGALO

La Junta Directiva de esta Sociedad acordó adquirir las casas de nueva reedificación y por tanto en primera vida rotuladas con los números 36 y 38 de la calle de Tras de la Angustia de Arriba con huerta ó inscriptas en el Registro de la Propiedad; para regalar la primera, á la persona que mediante el donativo de dos reales contribuya al aumento del fondo de protección, viudedad y crónismo y obtenga el número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo de 20 de Agosto próximo, y la segunda será regalada solamente por sorteo entre los señores socios que en fin de Julio lleven formando parte de la Sociedad cuatro meses y al corriente de pago.

Dichas casas están abiertas, pudiendo apreciar su estado y condiciones los domingos y días festivos, todas las personas que deseen tomar parte en dichos regalos, bien contribuyendo con el donativo mencionado ó ingresando como socios.

Hasta 1.º de Marzo no se exigirá cuota de entrada á los que deseen ingresar como socios de número y á partir de esta fecha abonarán la que se halla estipulada.

Santiago 12 Febrero de 1907.—Por acuerdo de la Junta directiva, el secretario José Barreiro.

ESTAMPAS para primera comunión, Carnets última novedad para ofrecimiento de Sagradas Ordenes, Recordatorios, tarjetas y esquelas de defunción desde las mejores clases á las más modestas. Se imprimen en la imprenta de este periódico.

GACETILLAS

LEÓN

PELUQUERO

(Especial servicio)

Esta peluquería cuenta con los aparatos más modernos para la desinfección, (modelo alemán) adoptados por el cuerpo médico.

RUA NUEVA 55, PRAL.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Varias noticias

Madrid 1 (8)

Telegrafían de Barcelona diciendo que un grupo de obreros sin trabajo fué ayer al ayuntamiento pidiendo bonos de alimentos pero no se los dieron.

En vista de esto asaltaron algunas panaderías y en una de ellas recogieron varios panes y algun dinero.

El dueño del establecimiento y un hijo, armados de cuchillos, evitaron que continuasen el saqueo.

Madrid 1 (id. id.)

Dicen de Valencia que el premio mayor de la lotería de ayer está muy repartido y que muchas verduleras tienen participación en él.

Madrid 1 (id. id.)

El gobierno yanqui ha encargado al aeronauta norteamericano Stesens que construya un globo capaz para levantar un peso de mil kilogramos.

Añaden que el ministro de la Guerra utilizará este globo para lanzar bombas explosivas.

Madrid 1 (id. id.)

Dicen de Buenos Aires que varios capitalistas y armadores celebraron una reunión para tratar de la creación de

una compañía trasatlántica argentina con un capital de diez millones de pesetas, que podrá elevarse á cuarenta. Se nombró una comisión que se encargue de estudiar el negocio.

Madrid 1 (id. id.)

Llegó á Valencia el Sr. Soriano á quien sus amigos le dispensaron un entusiasta recibimiento.

Madrid 1 (id. id.)

En la mina «Orconera» de Bilbao se corrieron 300.000 metros cúbicos de tierra cerrando los pozos.

Matrimonio civil

Madrid 1 (11)

Como se había anunciado, la «Gaceta de Madrid» de hoy publica una real orden dejando sin efecto la dictada por el conde de Romanones cuando fué ministro de Gracia y Justicia sobre matrimonios. Por la real orden de hoy se dispone que los desacuerdos que surjan entre las autoridades civiles y eclesiásticas sobre la opinión de la forma en que el matrimonio deba celebrarse y la entrega de los documentos referentes al caso, se resuelvan después de oír al fiscal de la Audiencia á que pertenezca el punto donde el conflicto se origine.

Hermanos Quintero

Madrid 1 (14/35)

A primera hora despachó con el Rey el jefe del Gobierno. El Sr. Maura puso á la firma de S. M. los decretos concediendo cruces de la orden de Alfonso XII á los dos hermanos Quintero.

Proyectos económicos

Madrid 1 (15)

El jefe del Gobierno ha recibido hoy á los periodistas.

Confirmó la versión de que el actual Gobierno llevará á las Cortes importantes proyectos económicos pero se negó á decir cuáles.

Hasta que no se verifiquen las elecciones generales—dijo el Sr. Maura—no se harán públicos los proyectos económicos que prepara el Gobierno, pero antes de que las Cortes se abran el país conocerá el plan que habrá de desarrollar el partido conservador en el Parlamento.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DÍA 28
4 por 100 interior	83'45
Idem fin corte firme	83'70
Id. por 100 amortizable	101'05
ACCIONES	
Banco de España	437'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	395'00
CAMBIOS	
París, vista	8'95
Londres, vista	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 95'40.

Mencheta.

**

Hasta la hora de entrar en máquina este número no hemos recibido el resto del servicio telegráfico.

ANUNCIOS

Se arrienda la casa número 20 de la Cuesta Nueva capaz para dos familias, y con huerta.

Informará el portero de la Universidad.

SE ARRIENDA el piso alto de la casa número 18 del Inferniño.

Informarán en la Virgen de la Cerca 16.

Se arrienda la casa de dos pisos número 17 de la Algalia de Abajo con espaciosas habitaciones.

Informarán en la Plazuela de las Platerías, despacho del Contraste.

SE ALQUILA la casa núm. 14 y 15 de Rapa da Folla, tiene buenos frutales franceses y magnífico emparrado; agua para regar y corral independiente para aves.

Pedir informes de las condiciones en el Hórreo, 86, Tahona de la Concepción.

Se arriendan:

La casa número 9 de la calle del Pombo y

El horno unido á la casa número 14 del Campo del Inferniño.

Darán razón; Platerías 2, 2.º

Se arrienda una casa de planta baja sita en la carretera, lugar de Rojos, parroquia de Vilvestro.

Darán razón; Platerías 2, 2.º

SE ARRIENDA el tercer piso, independiente, de la casa número 4 de la Fuente de San Antonio. En el segundo informarán.

Se vende la casa núm. 4 de la Virgen de la Cerca de esta ciudad, libre de todo gravamen. La subasta tendrá lugar el 27 de Febrero de once á doce de la mañana, en el despacho del Notario D. Jesus Fernandez Suarez quien informará de los títulos de pertenencia y precio de enagenación.

VENTA

Se vende la casa núm. 5 de la calle Puerta de la Peña, con dos pisos y libre de pensión. En la misma darán razón.

VENTA.—Se hace de la casa número 15 de la Cuesta Nueva, con su huerta. Informarán en la Carrera del Conde número 17 1.º.

TRASLADO

En buenas condiciones para el comprador por tener que ausentarse su dueño. se hace de un establecimiento de comestibles y bebidas con muy buena clientela. En la Puerta de la Peña núm. 1, informarán.

SE VENDE

la casa núm. 15 de San Pelayo de Anteleros. Informan, Huérfanas, 7, 2.º.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 44 del Camino Nuevo. La subasta se celebrará el domingo 3 de Marzo próximo de once á doce la mañana en la oficina del procurador D. Luciano Sánchez (Soportales frente al Palacio Arzobispal).

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una casa y varias fincas rústicas sitas en el Ayuntamiento de Teo parroquia de San Simón de Ons de Cachairas lugar de «Barcian».

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Luis Villares Santos, Plaza de Literarios núm. 2.

VENTA

Se hace de la casa núm. 120 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, compuesta de planta baja y alta teniendo á su espalda un patio con casetas y un cubierto, hallándose todo ello libre de pensión y el buen estado de vida.

Del precio y condiciones informará el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suarez, Plazuela de San Martín 5.

VENTA

de la casa núm. 28 de la calle de las Ruedas de esta ciudad, y darán razón en la del número 10, de la Rúa de San Pedro.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 102 de la calle del Hórreo libre de toda pensión. Para informes en los bajos de la misma casa.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 9 del Curro de la Parra (Trás de San Benito), compuesta de tres pisos y planta baja.

Está libre de pensión, antes al contrario cobra por un foro dos ferrados de centeno y diez cuartillos de trigo.

Del precio y condiciones en la misma darán razón.

AVISO

Tenedor de libros, con muchos años de práctica en el comercio, se encarga de liquidaciones, balances y arreglo de libros atrasados. Dispone de seis horas diarias. Dirigirse por carta ó personalmente á J. Martínez, Hospitalillo núm. 5.

A los enfermos de los OJOS

De paso para la Coruña, hállese en esta ciudad el oculista de Madrid doctor Garrido, donde permanecerá hasta el 15 de Marzo Admite consulta en las enfermedades de la vista de diez á doce de la mañana y de dedos cuatro de la tarde.—Hotel á Europa.

Máquina fotográfica

Por la mitad de su precio se vende una máquina fotográfica 13 por 18 En el Cantón de San Benito núm. 6, tienda, de tejidos darán razón.

BAZAR DE SALMONTE Y PORTO

Preguntoiro, 26

En este establecimiento se venden además de otros artículos, CAMAS de madera torneada y perfectamente barnizadas, á precios sumamente económicos desde 66 reales cama en adelante.

También se venden Sofás, Sillones, Sillas y taburetes de madera, con asientos y respaldos imitación cuero impermeable, á precios también económicos, fabricado todo en los talleres situados en el Crucero del Ramirez, de esta población.

CAMISERA

Acreditada en los comercios por su buen corte y confección desea coger casas particulares.

Jesusa Morán

28, RUA DEL VILLAR, 82.—SAN TIA GO

Carpinteros

Se necesitan en el taller de ebanistería de los Sres. Portasany y Varela, de Pontevedra.

HABERES DE ULTRAMAR

Compra resguardos nominativos de los publicados en la «Gaceta», con descuento módico y pagando en el acto.

D. ANTONIO RIVERA BOTANA

Calle del Hórreo núm. 66, 2.º darán razón.

Nueva chocolatería

60, CALDERERÍA 60.

Chocolates elaborados á brazo por Ramón Segade.

Los ricos chocolates de la Calderería 60 son inmejorables Ramón Segade lleva ejercido su oficio más de doce años en las más acreditadas fábricas de Santiago.

SE RECIBEN ENCARGOS

Ramon Segade

Nueva chocolatería

CALDERERÍA, 60.

Al público

Se hace saber al público que se ha abierto un establecimiento de vinos al por mayor y menor en el Franco núm. 48 garantizando su pureza.

Precios del litro.
Rivero tinto á 80 céntimos.
» » » 70 »
Rioja » » 50 »
Toro » » 70 »
blanco » 60 »

Lecciones de corte

Se dan lecciones de corte y confección, lo mismo que de toda clase de labores y bordados bajo la dirección de la señorita Asunción Pérez F. Ballesteros y de la señorita Aurora Alvarez Bousquí. Puerta de la Peña núm. 1 principal.

Abonos químicos y minerales

para trigos, patatas, maíz, viñas, prados y demás cultivos, los venden en la Coruña la casa más acreditada en el Norte de España.

Viuda é Hijos de Casimiro Velasco

garantizando sus resultados.

Pídase catálogo de clases y precios.

Se necesitan «Agentes» activos en todos los pueblos y aldeas de Galicia, siendo indispensable dar buenas referencias.

Escribese á los Sres. Viuda é Hijos de Casimiro Velasco.—Plaza de Lugo 12, La Coruña.

Tarjetas al minuto precios económicos

ENFERMEDADES SECRETAS

DR. ABAL HERMO

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades.

Consulta de 8 á 9 y de 12 á 1.

Gratis á los pobres.

Taller de planchado

Se plancha toda clase de ropa blanca á brillo y mate.

JOAQUINA MARTINEZ

Plazuela de Fonseca 3.

GABINETE DENTAL

DE

MIGUEL BARCA

Médico-Cirujano Odontólogo

Especialista en las enfermedades de la boca y la garganta

Corrección de las irregularidades dentarias, empastes, orificaciones, colocación de dientes fijos y construcción de dentaduras de todos los sistemas.

Extracciones y demás operaciones sin dolor ni peligro con anestésicos inofensivos y con instrumentos siempre asépticos.

RUA DEL VILLAR, 4. SANTIAGO

Almacén de vinos

La verdad siempre se abre paso

Se venden vinos al por mayor y menos de Castilla y Ribero desde veinticinco céntimos en adelante.

CANTÓN DE SAN BENITO 3.

No confundirse: debajo de los soportales

La Bodega Gallega

Raíña, 19

En este nuevo establecimiento se venden vinos del Rivero blanco y tinto de inmejorable calidad y de toda clase de precios.

Raíña, 19



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro.

TORAL 7, 2.º

SANTIAGO

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos (al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de Febrero el nuevo y magnífico vapor

CAARAS

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Febrero el nuevo y magnífico vapor

«COLOMBIA»

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para y Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Febrero de 1907 el Magnífico vapor de 8.009 toneladas

«AMIRAL OLRYS»

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de Febrero de 1907 el magnífico vapor.

«AMIRAL AUBE»

Compagn Generale Transatlantique

Para la Habana, Progreso, Veracruz y Tampico saldrá el 31 de Enero el nuevo y magnífico vapor de 9.000 toneladas

«MEXICO»

LÍNEA DE VAPORES DE ABROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores transatlánticos españoles

El 24 de Febrero saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor de 8.000 toneladas

«CASTAÑO»

Emigración libre á Chile

A PRECIOS REDUCIDOS

Para toda clase de oficios, se prefiere obreros del ramo de construcción, fonda pagada mientras no encuentren colocación. Viaje gratuito desde el puerto de desembarque hasta el punto á donde finalmente se dirijan. Trabajo abundante jornales elevados, país fértil, rico, y sano. El pasajero queda completamente libre. Pídase prospectos con instrucciones.—DOS SALIDAS MENSUALES.

Ibarra y C.ª

Salidas, dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, y cocina á la española as comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía.

Colegio de Santiago Apóstol

Primera enseñanza para niños.—Se admiten internos.—Alimentación sana y abundante; dormitorios higiénicos y confortables. No se cobran las vacaciones.

A los alumnos del Instituto

se les repasa el 1.º y 2.º curso de Aritmética, de seis á siete y media de la tarde, por 5 pesetas mensuales.

Para la carrera del Magisterio,

se prepara á alumnos y alumnas.

7, PLAZUELA DE LA UNIVERSIDAD 7.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear minerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares artículos más.

Escriba usted á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feur

Berlín S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (si egar) y á vuelta del correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos ecios.

Aguas Carbónicas Bicarbonato-Florurado-Sódico-Litínicas

DE

FUENTE NUEVA DE VERIN

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e hígado.

Las más bicarbonatadas de España. Insustituibles como aguas de mesa.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

En Santiago, droguerías de los Sres. Lebarra y C.ª, D. Benito Vázquez y D. Ricardo Bermejo y farmacia de D. Ildefonso Gallego, D. Román Pereiro y D. Ricardo Bescansa.



UNDÉCIMO ANIVERSARIO

del fallecimiento de la señora

DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN BARGENA

DE OTERO

(D. S. G. H.)

Todas las misas de hora y media hora que mañana sábado 2 del corriente se celebren en la Capilla general de Animas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El viudo D. Joaquín Otero y sus hijos, encarecen á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de las referidas, anticipándoles las más expresivas gracias

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 200 días de indulgencia á todos los fieles que con las condiciones dichas asistan á alguna de las expresadas, rogando por el descanso eterno de la finada.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes pescados y frutas vinos generosos Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

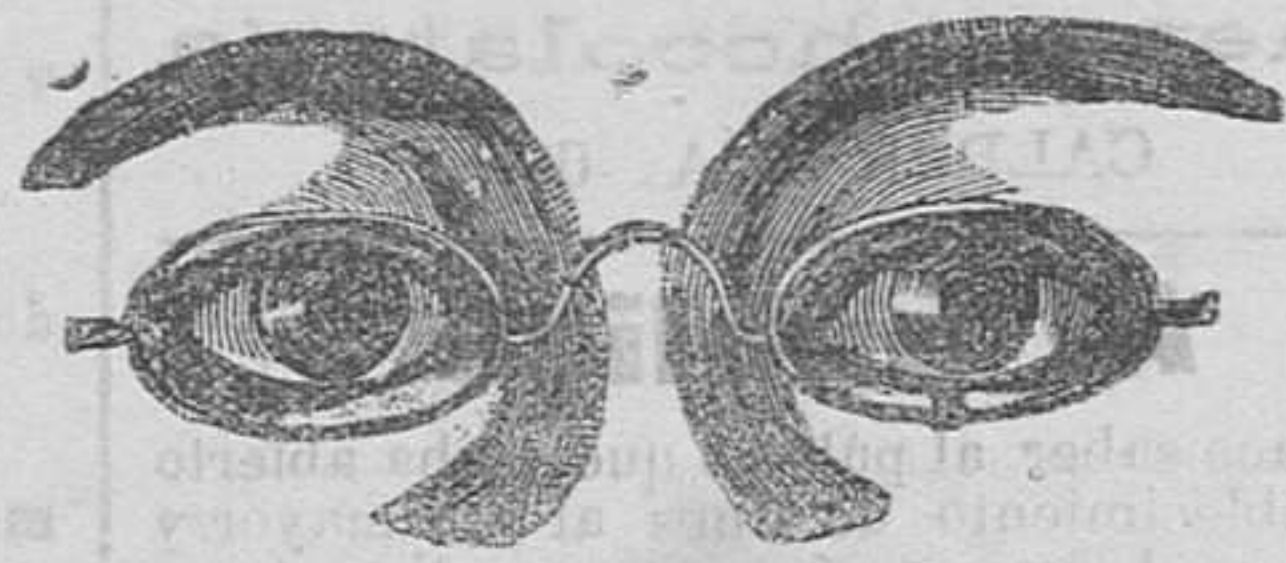
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Febrero de 1907 el magnífico vapor alemán KARBRUHE

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Redondo Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA LATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase en espaciosas camarás, como también para los de 3.ª teniendo comidas semanales á la gallega y servidas por cocineros y camareros en tamb legos.



Ver es Creer

Un buen OPTICO no se encuentra así como así; por esta razón antes de adquirirse unos lentes debe repararse que la elección de cristales tiene más importancia de la que generalmente se le concede, nadie debe de entregarse á un simple comerciante pues el hecho de vender anteojos solamente no basta para ser óptico.

La miopía, hipermetropía presbicia, astigmatismo simple ó compuesto, insuficiencia muscular etc. se corrigen satisfactoriamente por *El Optico del Preguntoiro único Optico Científico* con quince años de profesión que hay en Galicia.

Deben usar lentes los que no ven bien. Si dicen eminentes oculistas de todo el mundo y a práctica lo dice

Jaime Pardo

PREGUNTOIRO, 32

de New-York Chicago

Consultas Gratis. Instrumentos de Cirujía á precios de fábrica. Más barato que yo ¡¡¡ Nadie!!!

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleros.

Ilmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

de

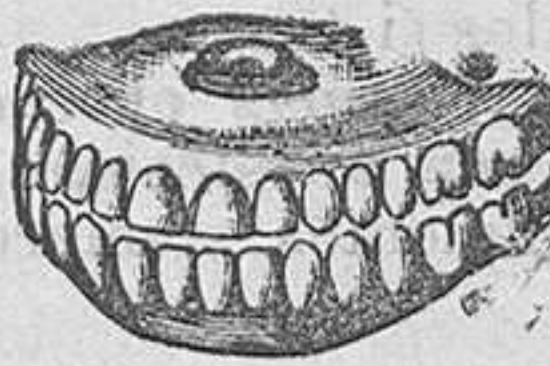
Menéndez Pelayo.—José Zaborero

Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas.

Ángel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías



ALLER Girjano dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peso. Honorarios módicos.

Rúa del Villa núm 50, principar

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Hamburg-América Linie

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

PARA LA HABANA Y MEXICO

Por el puerto de la Coruña

días 20 de cada mes salen los magníficos y nuevos vapores de dos hélices

KRONPRINZESSIN CECILIE

Y

FURST BISMARCK

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días.

Los días 5 de cada mes salen los vapores

BAVARIA Y DANIA

Se hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en 1.ª desde 620 pesetas para la Habana y 650 para México.

Precios en 2.ª (vapores del día 20): desde 500 pesetas para la Habana y 530 para Veracruz

Precios en 3.ª 213 pesetas para la Habana y 238 para Veracruz.—(Vapores del día 20): 225 para la Habana y 250 para Veracruz.

Dirigirse para informes

ADON EDUARDO DEL RÍO—LA CORUÑA

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba para Cabaiguan y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela o Méjico. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS IRES

directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

REIN MARIA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Ciénega, Sabánilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con alletes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico se admiten pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo en Puerto de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo Carupana-Trinidad con trasbordo en Curruao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1905, saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILTAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago, D. GERARDO PUERTAS Y C.ª

GRAN ALMACEN DE MÚSICA PIANOS É INSTRUMENTOS DE

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA

(Casa fundada el año 1854,

RUA DEL VILLAR, 43.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de Estela Bernareggi cuerdas calzadas de de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rezy ab

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, de 15 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega ditada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras eandurrias.

Armoniums ó órganos lexpresidvora signessias.

Pianos de alquiler

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

En la imprenta de este periódico se vende papel viejo,

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

Mala Real Inglesa

VAPORES

CORREIOS

Vía rápida en quince días

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Fernambuco, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

THAMES

de 7.500 toneladas

El día 17 de Diciembre de 1905, saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE

de 7.500 toneladas

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre por correo.

POTARO

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera; españoles y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercer clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Señ de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida lujosa y espaciosas camarotes.

ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREY

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas

Específico número 4 cura las diarreas en niños y adultos.

Específico núm. 5, cura la disentería y cólico bilioso.

» núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.

» núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.

» núm. 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, Pesetas 1'75

De venta en SANTIAGO: Droguería de RICARDO BERMEJO, Huérfanas, 17.

Se da gratis á quien lo pida el manual completo del Dr. Humphreys.

DEPOSITO GENERAL PARA ESPAÑA

ALFREDO RIERA É HIJOS—SNápoles, 166—BARCELONA.

(Nombre registrado.)

Escultura Religiosa y Pintura

JOSÉ LÓPEZ PEDRE

FRANCO, 16.—SANTIAGO

Restauración de Imágenes y Alteses antiguos en pintura talla y dorado.

Pídanse plazos y bocetos especiales.

Esta casa cuenta con los mejores operarios de Galicia para pintura y dorado

FRANCO, 16.—SANTIAGO.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1848

San Diego, 11.—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa

cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.